



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC 2015

Res. H N° 1837/15

Expte. N° 20382/11, 20170/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la prórroga de designación de las Profesoras John Palmer y Estela del Valle Lizondo de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la Directora de Sede Regional Tartagal solicita la prórroga mencionada mediante resolución N°538-SRT-2015.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 606 aconseja "prorrogar la designación de la Prof. Estela Lizondo" y "dejar aclarado...del Docente John Palmer, no corresponde su prórroga...";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR a partir del 01/01/16 y hasta el 07/05/16 o nueva disposición, la designación de la Prof. Estela del Valle Lizondo de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que en el caso del Docente John Palmer no corresponde su prórroga por cuanto la imputación de su designación está afectada a un cargo de Planta.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y remítase a Sede Regional Tartagal para sus demás efectos.

STELLA MARIS MIMBESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa